



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

422239

T

DECRETO N° 393
QUILLÓN, jueves 10 junio 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-483~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): APARICIO BARRIGA ANDREA GISSET

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.415.091
Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

ANDREA GISSET APARICIO BARRIGA, PAGO DE FACTURAS N° 4841, POR MATERIALES DE ENSEÑANZA, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-1-LQ21, FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010138	Textos y Otros Materiales	1.415.091			-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.415.091	[REDACTED]	

TOTALES : 1.415.091 1.415.091


 JEFE DE FINANZAS


 11 JUN 2021
 Director Interno


 DIRECTOR DAEM


 Administrador Municipal
 por orden del


 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 393	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME